

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26319** *SEGURIDAD SANSA, S.A.*

Edicto

Doña Rosa María de Miguel Sánchez, Secretaria de este Juzgado de lo Social n.º 8 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria se sigue procedimiento de Ejecución n.º 310/10, a instancia de D. Alejandro Manuel Medina Alonso frente a la ejecutada Seguridad Sansa, S.A., con CIF A91068148, en el que con fecha 02/08/12 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 4.883,57 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la LRJS, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de septiembre de 2012.- La Secretaria.

ID: A120064078-1